

CORDOBA, 08 AGO 2019

**VISTO:**

*El llamado a convocatoria para el espacio curricular Practica Profesionalizante 3 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Ebanistería, situación de revista Modulo Horario Contratado, de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.*

*Que con fecha 24 de Julio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc elabora Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.*

*Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio Practica Profesionalizante 3 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Ebanistería, situación de revista Modulo Horario Contratado, de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

0198

**Artículo 1º:** *CONVALÍDASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Practica Profesionalizante 3 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Ebanistería, situación de revista Modulo Horario Contratado, de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-*

**Artículo 2º:** *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

**RESOLUCIÓN N°** 0298.-

  
Dra. María Julia Cervera Cervera  
Secretaría de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba

## FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: 24 de Julio de 2019 se reúne la C.E. de la Facultad de: Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por: Accornero, Mariana Esther; Montaperto Serantes, Claudio y Martínez, Ivana Adriana a los fines de tratar el orden del día:

Cobertura de: horas universitarias vacantes para el espacio curricular/unidad curricular: Practica Profesionalizante 3. Código del espacio curricular / unidad curricular: carga horaria: 2 (dos) horas- Anual. Apertura de División: contratadas. Turno: noche, Año: Tercer. Carrera: Tecnicatura Universitaria en Ebanistería. Código: Carácter: Modulo Horario contratado. Fecha de vigencia de la publicación: 27/05/2019 al 29/05/2019

Horario de dictado: Jueves de 21 a 23 hs. Curso / División: Tercer Año/ División única Carga horaria: 2 hs reloj

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN/ES
01	Duboue, Ariel Fernando	10207168	Arquitecto
02	Teresa García Alfonso Martin	27668908	Lic. en Arte Y Gestión Cultural. Tecn Sup. en artes Visuales. Tecn Sup en Métodos dancísticos

	Duboue, Ariel Fernando		Teresa García Alfonso Martin	
	Puntos	%	Puntos	%
RR 192/18 Anexo D2 (50%)	105	50	83,65	41,20
RR 192/18 Anexo L (50%)	39	50	25	32,05
Total suma porcentajes		100		73,25

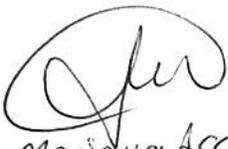
Aspirantes no meritados (en caso de hubiera), se consignará:

Apellido y nombre: Schelotto, Gustavo, DNI 21755757 título Diseñador Industrial.  
Razones que fundamenten lo dictaminado: No cumple con los requisitos de la convocatoria al no presentar "Propuesta de espacio curricular" solicitados en la RR 192/18.

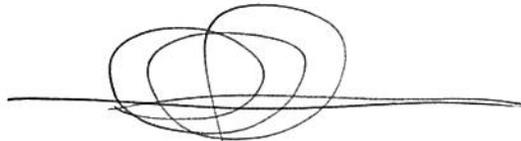
Apellido y nombre: Sawczuk, Mauro DNI 34397148 título Licenciado en Diseño. Razones que fundamenten lo dictaminado: No cumple con los requisitos de la convocatoria al no presentar "Propuesta de espacio curricular" solicitados en la RR 192/18.

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.



Mariana Accornero  
DNI 18245419



CLAUDIO MONTAPERTO  
13622021



MARIANA IVAN  
17771615

ANEXO M: ORDEN DE MERITO															
FACULTAD: ARTE Y DISEÑO			LOCALIDAD: CORDOBA												
CARRERA: TECNICATURA EN EBANISTERIA			PROVINCIA: CORDOBA												
NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CURSO : TERCERO			DIVISION : UNICA			CARÁCTER:MODULO HORARIO UNIVERSITARIO						
			TITULACION	POSGRADOS ESPECIFICOS	POSTITULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	INVESTIGACIONES ESPECIFICA	OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES	ARTÍSTICAS	TOTAL ANTECEDENTES	PONDERACIÓN	TOTAL PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	PONDERACIÓN
01	Duboue, Ariel Fernando	10207168	50						18	37	105	50	39	50	100
02	Teresa Garcia, Alfonso Martin	27668908	65	5			1	0,15	6,50	6	83,65	41,20	25	32,05	73,25

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA Y DEL MEMORANDUM N° XXX DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

*[Signature]*

Martina Accornero  
DNI 18245419

*[Signature]*  
CLAUDIO MONTAFERTO  
13082021

*[Signature]*  
Martina Accornero  
1771615

CORDOBA, 08 AGO 2019

**VISTO:**

*El llamado a convocatoria para el espacio curricular Taller de Carpintería 3 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Ebanistería, situación de revista Modulo Horario Contratado, de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.*

*Que con fecha 23 de Julio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc elabora Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.*

*Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio Taller de Carpintería 3 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Ebanistería, situación de revista Modulo Horario Contratado, de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

0199

**Artículo 1º:** *CONVALÍDASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Taller de Carpintería 3 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Ebanistería, situación de revista Modulo Horario Contratado, de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-*

**Artículo 2º:** *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCIÓN Nº

0199

  
Cto. María Julia Oliva Cárdenas  
Córdoba  
Argentina

## FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: 23 de Julio de 2019 se reúne la C.E. de la Facultad de: Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por: Vignola José Luis, Vera, Luis Alberto y Accornero Mariana, a los fines de tratar el orden del día:

Cobertura de: horas universitarias vacantes para el espacio curricular/unidad curricular: Taller de carpintería 3. Código del espacio curricular / unidad curricular: carga horaria: 4 (cuatro) horas- anual. Apertura de División: contratadas. Turno: noche, Año: Tercer. Carrera: Tecnicatura Universitaria en Ebanistería. Código: Carácter: Modulo Horario contratado. Fecha de vigencia de la publicación: 27/05/2019 al 29/05/2019

Horario de dictado: Miércoles de 19 a 23 hs. Curso / División: Tercer Año/ División única Carga horaria: 4 hs reloj

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN/ES
01	Rodríguez, Cesar Federico	26672958	Bachiller Perito Ebanista
02	Duboue, Ariel Fernando	10207168	Arquitecto
03	Bognanni, Gabriel Francisco	20873089	Arquitecto

	Rodríguez, Cesar Federico		Duboue, Ariel Fernando		Bognanni, Gabriel Francisco	
	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%
RR 192/18 Anexo D2 (50%)	30,95	13,78	112,25	50	58,40	26,01
RR 192/18 Anexo L (50%)	79	50	21	13,29	14	8,86
Total suma porcentajes		63,78		63,29		34,87

Aspirantes no merituados (en caso de hubiera), se consignará:

Apellido y nombre: Schelotto, Gustavo, DNI 21755757 título Diseñador Industrial.  
Razones que fundamenten lo dictaminado: No cumple con los requisitos de la convocatoria al no presentar "Propuesta de espacio curricular" solicitados en la RR 192/18.

Apellido y nombre: Hiyacawa, Ángel DNI 25367092 título Licenciado en Escultura. Razones que fundamenten lo dictaminado: No cumple con los requisitos de la convocatoria al no presentarse a defensa de la "Propuesta de espacio curricular" solicitados en la RR 192/18.

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.

  
José Vignola  
DNI 13.538.068

  
Jereñ Luján  
DNI 20454666

  
Mariana Accornero  
DNI 18245419

VERSO ESTUDIANTE

  
Hugo A. González López  
24.340.391



ANEXO M: ORDEN DE MERITO

FACULTAD: ARTE Y DISEÑO

LOCALIDAD: CORDOBA

CARRERA: TECNICATURA EN EBANISTERIA

PROVINCIA: CORDOBA

EC/UC: TALLER DE CARPINTERIA 3

CURSO : TERCERO

DIVISION : UNICA

CARÁCTER: MODULO HORARIO UNIVERSITARIO

NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION

NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACION	POSGRADOS ESPECIFICOS	POSTITULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	INVESTIGACIONES ESPECIEICA	OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES	ARTÍSTICAS				TOTAL ANTECEDENTES	PONDERACIÓN	TOTAL PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	PONDERACIÓN	PORCENTAJE FINAL
											ARTES VISUALES	MUSICA	TEATRO	DANZA					
01	Rodriguez Cesar Federico	26672958	10			3,75	12,20			5				30,95	13,78	79	50	63,78	
02	Duboue Ariel Fernando	10207168	50			0,75	0,50			18	43			112,25	50	21	13,29	63,29	
03	Bognanni Gabriel Francisco	20873089	50		2	5,50	0,80	0,10						58,40	26,01	14	8,86	34,87	
04	Hiyacawa Angel	25367092	50				0,20				41			91,20	40,62	8	5,06	45,70	

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA Y DEL MEMORANDUM N° XXX DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

*[Signature]*  
 José Vignola  
 DNI: 13.538.068

*[Signature]*  
 Vera Luis.  
 DNI 20454666

*[Signature]*  
 Mariana de Cornejo  
 DNI 18245419

*[Signature]*  
 VERA ESTIBANIC  
 HUGO A. GONZALEZ LEON  
 24.340.391

CORDOBA, 08 AGO 2019

**VISTO:**

*El llamado a convocatoria para el espacio curricular Taller de Ebanistería 3 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Ebanistería, situación de revista Modulo Horario Contratado, de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.*

*Que con fecha 4 de Julio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc elabora Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.*

*Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Taller de Ebanistería 3 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Ebanistería, situación de revista Modulo Horario Contratado, de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.*

*En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

0200

**Artículo 1º:** *CONVALÍDASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Taller de Ebanistería 3 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Ebanistería, situación de revista Modulo Horario Contratado, de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-*

**Artículo 2º:** *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_

0000

  
Lic. María Julia Oliva Córigo  
Docente  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba

## FORMULARIO DE ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha: 4 de Julio de 2019 se reúne la C.E. de la Facultad de: Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por: Accornero, Mariana Esther; Vera, Luis Alberto y Vargas, Cecilia Inés, a los fines de tratar el orden del día:

Cobertura de: horas universitarias vacantes para el espacio curricular/unidad curricular: Taller de Ebanistería 3. Código del espacio curricular / unidad curricular: carga horaria: 4 (cuatro) horas- Anual. Apertura de División: contratadas. Turno: noche, Año: Tercer. Carrera: Tecnicatura Universitaria en Ebanistería. Código: Carácter: Modulo Horario contratado. Fecha de vigencia de la publicación: 27/05/2019 al 29/05/2019

Horario de dictado: Lunes de 19 a 23 hs. Curso / División: Tercer Año/ División única  
Carga horaria: 4 hs reloj

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN/ES
01	Hiyacawa Angel	25367092	Licenciado en Escultura
02	Distassi Elio	16507128	Técnico en Artes Visuales Ebanistería

	Hiyacawa Angel		Distassi Elio	
	Puntos	%	Puntos	%
RR 192/18 Anexo D2 (50%)	111,9	50	46,3	20,68
RR 192/18 Anexo L (50%)	42	41,18	51	50
Total suma porcentajes		91,18		70,68

Se acompaña la presente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del Orden de Mérito resultante.-

Firma y aclaración de los miembros de la C.E.

  
Mariana Accornero  
DNI 18245419

  
Cecilia Vargas  
DNI. 16218768

  
Vera Luis A.  
DNI: 20454666

ANEXO M: ORDEN DE MERITO															
FACULTAD: ARTE Y DISEÑO			LOCALIDAD: CORDOBA												
CARRERA: TECNICATURA EN EBANISTERIA			PROVINCIA: CORDOBA												
NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CURSO : TERCERO			DIVISION : UNICA			CARÁCTER:MODULO HORARIO UNIVERSITARIO						
			TITULACION	POSTGRADOS ESPECIFICOS	POSTITULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	INVESTIGACIONES ESPECIFICA	OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES	ARTÍSTICAS	TOTAL ANTECEDENTES	PONDERACIÓN	TOTAL PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	PONDERACIÓN
01	Distassi Elio	16507128	10			9	14	0,30	6	7	46,3	20,68	51	50	70,68
02	Hiyacawa Angel	25367092	50				1,20	0,20		60,50	111,9	50	42	41,18	91,18

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA Y DEL MEMORANDUM N° XXX DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

*[Signature]*  
Mariana Accornero  
DNI 18245419

*[Signature]*  
Cecilia Vargas  
D.N.I .16218768

*[Signature]*  
Vera Luiza  
DNI: 20454666

VEEDOR ESTUDIANTIL  
*[Signature]*  
VALENZUELA JULIO  
DNI 25 274 999